

**CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO
EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA**

* *Antecedentes del Diagnóstico*

A continuación se presentan preguntas relacionadas con información respecto del territorio de la modificación y su visión sobre éste

1.- ¿Cuenta su institución con alguna Política, Plan y/o Estrategia que deba ser considerada en el Marco de Referencia Estratégica de la Evaluación Ambiental de la **Modificación N° 104 MPRMS – Vialidad Metropolitana**?

- SI
- **No**
- No estoy informado

Si su respuesta es SI, por favor señale cuales y envíe los antecedentes relevantes en formato digital o fonetto@minvu.cl con copia a participación104@geoaccion.cl:

2.- ¿Cuenta su institución con algún Estudio y/o Proyecto de Inversiones que deba ser considerado en la **Modificación MPRMS 104 Vialidad Metropolitana** y su evaluación ambiental?

- SI
- **No**
- No estoy enterado

Si su respuesta es SI o En Estudio, por favor indique el nombre del Proyecto, describa su localización geográfica con el mayor detalle posible y si lo requiere, envíe los antecedentes digitales a fonetto@minvu.cl con copia a participación104@geoaccion.cl:

3.- Considerando que un Valor Ambiental corresponde a un aspecto, atributo, componente o elemento del ámbito, que le es propio a un territorio y su sistema de vida y que por ende, debe tenerse presente al momento de evaluar los efectos ambientales de las diferentes opciones de desarrollo, le solicitamos que señale aquellos valores de ambiente y/o sustentabilidad que advierte en el área de la modificación

- **Respuesta:** El PRMS y en especial su modificación PRMS 100, (aprobado según Res. N° 153 del 28.10.2013 y publicada en el D.O. del 26.11.2013), agregó en su **art. 11° transitorio, las nuevas normas urbanísticas para las áreas de extensión urbana**, quedando dentro de esto último y en el caso de la comuna de La Pintana, el sector sur de ella (Población Mapuhue, Parcelación Ex Fundo El Esfuerzo – La Esperanza – Sn. Antonio y La Primavera).

De lo expuesto, es necesario considerar, que dentro de esta comuna (en especial el sector sur de ella – cuadrante comprendido entre calle Lo Blanco al norte, El Mariscal al sur, Av. Santa Rosa al oriente y San Francisco al poniente), una de las zonas importante de ser incorporada en esta modificación, cuenta con predios cuyas superficies oscilan entre 5.000 m² a 10.000 m², por lo que las distancias a los ejes de conexión hacia otros puntos importancia dentro de la R.M. son de consideración, de lo expuesto, la intervención vial en estas áreas destacadas, si no son debidamente analizados en su trazado, podrían alterar los valores ambientales y de sustentabilidad de estos suelos

Dentro de las vías destacables se encuentra la calle John Kennedy (T34S – ancho 30,00 mt. entre Líneas Oficiales – P.R.M.S.), la que se desplaza entre las calles Lo Martínez (T14S) al norte y Lo Blanco (T15S) al sur, sin embargo su trazado se ve proyectado (sin verse aún ejecutado) entre calle Lo Blanco (T15S) al norte y calle Paicaví (T48S) al sur – el diseño de la citada calle (el que podría incluso prolongarse desde calle Lo Martínez hacia el centro de la capital), como vía Troncal (Título 2, Capítulo 3, “De los Trazados Viales Urbanos OGUC), permitiría el enlace con otros hitos urbanos importantes dentro de la ya mencionada R.M.

4.- Considerando que un "Problema Ambiental" es una influencia humana o natural sobre los ecosistemas que conducen a una limitación, reducción o incluso a la eliminación de su funcionamiento, le solicitamos señalar aquellos problemas y/o preocupaciones de ambiente y/o sustentabilidad, que usted advierta en el área de estudio

- **Respuesta:** Dentro de esta comuna, las condiciones de vida existentes se encuentran, en su mayoría, carentes de un sistema de desarrollo sustentable en el tiempo

La comuna requiere de agregar y/o modificarlos, por ejemplo, las normas sobre la clasificación de los trazados viales (ver Título 2, Capítulo 3 – OGUC), dándosele preferencia a las áreas carentes de una solución óptima para ello; crear nuevos estándares de clasificación de las vías (Expresas – Troncales – Colectora – de Servicio – Locales – Pasajes)

5.- ¿Advierte posibles conflictos socio ambientales en el área de modificación? ¿Cuáles? Se entiende por conflicto una tensión entre actores frente a una temática identificada como relevante. Es importante que los conflictos no se vean de manera negativa, como situaciones no deseadas que se deben rechazar y/o suprimir, o que conlleven a una actuación reactiva con salidas rápidas que suelen tener consecuencias peores, por el contrario, enfocarlos de una manera proactiva que ayude a entender, buscando y anticipando respuestas oportunas y adecuadas

- **Respuesta:** Dentro de lo expresado en los puntos N° 3 y 4 anteriores, es necesario destacar que los temas ejemplarizados, son la realidad tangible de esta comuna

Saluda atentamente



PATRICIA RUBIO ZAMORA
ASESOR URBANISTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PRZ/prz